

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-001
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	DECRETO	FECHA VIGENCIA 22-02-2012

DECRETO 005.
(Fecha 22 enero de 2015)

"Por Medio Del Cual Se Realiza Una Adición Al Presupuesto del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS para el bienio del primero de enero del 2015 al treinta y uno de diciembre del 2016.

El alcalde del municipio de San Luis de Palenque Casanare en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial, las conferidas en el inciso g artículo 29 de la ley 1551 del 2012, el artículo 96 de la ley 1530 del 2012, el artículo 14 de la ley 1606 del 2012, artículo 42 del decreto 1077 del 2012,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 14 de la ley 1606 del 2012, y el artículo 44 del decreto 1949 del 2012 le corresponde al alcalde municipal incorporar los recursos de los proyectos aprobados por el OCAD y financiados con la fuente del sistema general de regalías del municipio mediante decreto.

Que mediante Acta No 04 del 10 de noviembre del 2014 y acuerdo 04 del 18 de noviembre el órgano colegiado de administración y decisión OCAD municipal aprobó un proyecto, que de conformidad con el artículo 42 del decreto 1077 del 2012, artículo 14 de la ley 1606 del 2012, y el artículo 44 del decreto 1949 del 2012, deben ser adicionados por el alcalde mediante decreto al presupuesto de la bianualidad del 2013 – 2014.

Que mediante Acta No 05 del 2 de diciembre del 2014 y acuerdo 05 del 2014, el órgano colegiado de administración y decisión OCAD municipal aprobó dos (2) proyectos, que de conformidad con el artículo 42 del decreto 1077 del 2012, artículo 14 de la ley 1606 del 2012, y el artículo 44 del decreto 1949 del 2012, deben ser adicionados por el alcalde mediante decreto al presupuesto de la bianualidad del 2015 – 2016.

Que se hace necesario incorporar los anteriores recursos al presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del primero de enero del 2015 al 31 de diciembre 2016, del municipio de San Luis de Palenque.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Adiciónese al presupuesto de ingresos del Sistema General Regalías para el bienio del primero de enero del 2015 al treinta y uno de diciembre del 2016, del municipio de San Luis de Palenque, en la suma de **mil cuatrocientos treinta millones trescientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete pesos (\$1,430,363,137)**, de conformidad con los proyectos aprobados por el OCAD en los siguientes rubros y cuantías

RUBRO	RC	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACION
3		INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1,430,363,137
3.1.3		RECURSOS DEL FCR	874,551,098
3.1.3.01	15	Recursos del fondo de compensación regional	874,551,098
3.2.1		RECURSOS DEL BALANCE	555,812,039

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD		CODIGO FO-205-01-001
	PROCESO GESTION DE CALIDAD - MECI		VERSION: 001
	DECRETO		FECHA VIGENCIA 22-02-2012

3.2.1.01	13	Rendimientos financieros	555,812,039
----------	----	--------------------------	-------------

ARTICULO SEGUNDO: adiciónese en el presupuesto de gastos del Sistema General De Regalías para el bienio del primero de enero del 2015 al treinta y uno de diciembre del 2016, del municipio de San Luis de Palenque, en la suma de **mil cuatrocientos treinta millones trescientos sesenta y tres mil ciento treinta y siete pesos (\$1,430,363,137)**, de conformidad con los proyectos aprobados por el OCAD en los siguientes rubros y cuantías

RUBRO	RC	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACION
4.1		SALDOS POR COMPROMETER	1,430,363,137
4.1.4		SECTOR EDUCACION	1,386,096,692
4.1.4.1		PROGRAMA:EDUCACION PARA TODOS	60,487,075
4.1.4.1.1		SUBPROGRAMA:CALIDAD DE LA EDUCACION	60,487,075
4.1.4.1.1.01	13	Fortalecimiento de los recursos educativos y de las tecnologías en las sedes educativas en la zona urbana y la vereda riverita del municipio de San Luis De Palenque	451,058,519
4.1.4.1.1.01	15	Fortalecimiento de los recursos educativos y de las tecnologías en las sedes educativas en la zona urbana y la vereda riverita del municipio de San Luis De Palenque	874,551,098
4.1.4.1.1.02	13	Estudios y diseños para la construcción del área administrativa y salón múltiple en la sede primaria del colegio ITEP en la zona urbana del municipio de San Luis de Palenque.	60,487,075
4.1.5		SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	44.266.445
4.1.5.1		PROGRAMA:INFRAESTRUCTURA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	44.266.445
4.1.5.1.1		SUBPROGRA:MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	44.266.445
4.1.5.1.1.1	13	Estudios y diseños para la construcción del almacén municipal y la ampliación del archivo en el municipio de San Luis De Palenque	44.266.445

ARTICULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Dado en San Luis de Palenque a los 22 días del mes de enero de 2015

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Revisó  YADER DUARTE TUAY


EDGAR DUARTE MORENO
Alcalde Municipal

Dirección: Calle 2 Nro. 5-58. Barrio Centro. Teléfono (8) 637 0011 Fax: (8) 637 0017
San Luis de Palenque – Casanare
Email. gestioninterna@sanluisdepalenque.gov.co

